



REUNIÓN N°3 /2019
COMITÉ OPERATIVO PLAN DE DESCONTAMINACIÓN LAGO VILLARRICA

- LUGAR: CENTRO CULTURAL DE VILLARRICA, UBICADO EN AV. PRAT. N°738.
- FECHA: 28 DE MAYO DE 2019.
- HORARIO: 09:30 a 13:30 horas.

I. PARTICIPAN:

NOMBRE	INTITUCION
LILY ROMO	MUNICIPALIDAD DE CURARREHUE
LUIS MUÑOZ	SMA
EVELYN SILVA	MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
César A. Hodgges	MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
MONICA PINAUD	MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
LORENA FUENTES ESPINOZA	DIRECCION DE OBRAS PUCÓN
LAURA MANRIQUEZ	SEREMI DE SALUD
ALEX OLIVARES	SEREMI DE SALUD
RODRIGO BUSTOS	SERNATUR
HUGO ESPINOSA SANDOVAL	DGA
KELY LAGOS	DGA
FRANCISCO QUESADA UGARTE	MUNICIPALIDAD DE VILLARRICA
CAMILA POFF OLIVA	GORE/ DIPLADER
ANDREA FLIES	SEA
HECTOR ROJAS MARTIN	CAPITANIA DE PUERTO LAGO VILLARRICA
BARBARA CISTERNAS	GOBERNACION MARITIMA DE VALDIVIA
SERGIO MORALES	CONAF
ALEJANDRA BEJCEK	SEREMI DE ECONOMIA/ASCC
ANGEL CENTRON LARA	SAG
OSCAR GODOY REYES	SEREMI DE BIENES NACIONALES
ALEJANDRO HERNANDEZ	SEREMI DE AGRICULTURA
CLAUDIA APABLAZA	SISS
JOAN MILANCA GOHADE	SISS
HERNAN MUÑOZ	CONADI
AMERINDIA JARAMILLO	MMA
GABRIEL MENDOZA	MMA
BORIS PACHECO SILVA	MMA

PABLO ETCHARREN	MMA
PATRICIO GARRIDO	CORFO
SANDRA CORTES	CORFO

II. DESARROLLO REUNIÓN

2.1. Saludo de bienvenida a los participantes: Pablo Etcharren, Encargado Norma Secundaria Lago Villarrica, SEREMI del Medio Ambiente, inicia la reunión saludando a los asistentes. Además presenta la tabla de la reunión. Se explica brevemente el objetivo de la reunión.

Hora	Actividad:	Responsable
09:30 – 09:40	Saludo protocolar	Seremi M.A.
09:40 – 09:50	Revisión de acuerdos de acta anterior y agenda.	Pablo Etcharren/Boris Pacheco
09:50 – 10:20	Presentación Instrumentos de CORFO con pertinencia en el Plan de descontaminación.	Sandra Cortés. CORFO.
10:20 – 10:30	Preguntas	
10:30 – 10:45	Café	
10:45 – 11:00	Introducción al taller de trabajo	A. Jaramillo
11:00 – 12:45	Desarrollo de Taller de trabajo, organización grupos Fuentes puntuales, difusas, gestión, trabajo completar fichas y proponer medidas.	Equipo MMA
12:45 – 13:15	Revisión metodología conformación Comité Operativo Ampliado.	Gabriel Mendoza - MMA
13:15 – 13:30	Discusión y acuerdos finales.	

2.2. Saludo del SEREMI del Medio Ambiente. Sr. Anselmo Rapimán Marín.

2.3. Sandra Cortes y Patricio Garrido, realizan presentación de instrumentos de Corfo, que pudieran servir para apalancar recursos en miras de las futuras medidas a implementar en el marco del PDA del lago Villarrica. A continuación se adjuntan imágenes de las presentaciones realizadas:

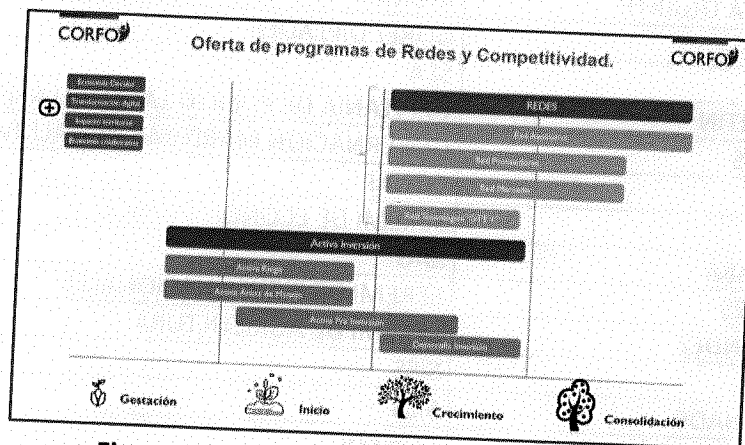


Figura 1. Programas de redes y competitividad

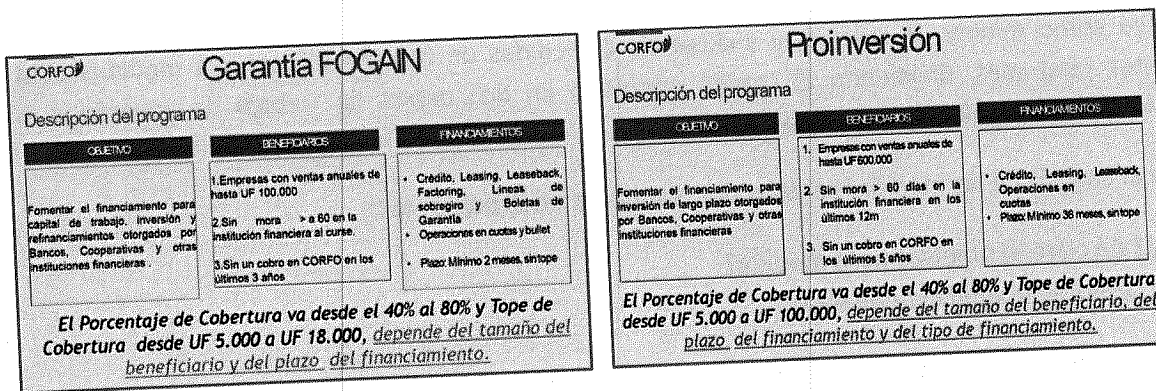


Figura 2. Garantía Fogain y Proinversión

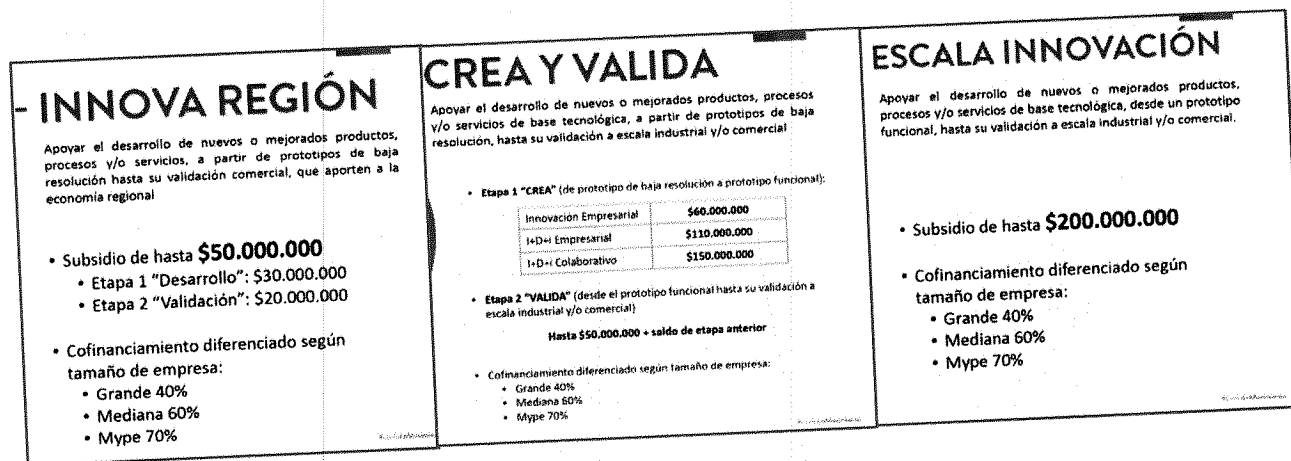


Figura 3. Financiamiento vía INNOVA

2.4. **Amerindia Jaramillo** Encargada Asuntos Hídricos Ministerio del Medio Ambiente, realiza una presentación para explicar la dinámica del taller de trabajo en relación a la revisión de medidas propuestas por el MMA para ser discutidas con el comité operativo. Para esta oportunidad se cuenta con un set de 25 medidas de las cuales se realiza la clasificación por tipo de medidas como se muestra en la figura N°3.

Clasificación de medidas PDA Lago Villarrica

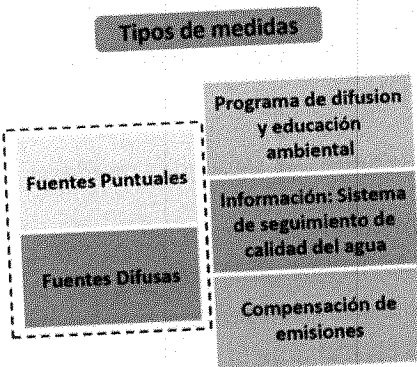


Figura 4. Clasificación de medidas PDA

Se fijó como mínimo la revisión y análisis de 4 medidas de fuentes difusas y 4 medidas para fuentes puntuales, dividiendo el comité operativo en dos mesas de trabajo de acuerdo a la afinidad con la tipología de medida.

Para el análisis de las medidas se debe dar respuesta a dos preguntas:

- ¿Está claro el objetivo de la medida?
- ¿Cómo se cumple este objetivo?

Se señala además, que es posible recoger otras acciones que no están consideradas en la ficha, la cual tuvo la siguiente estructura, en la cual se consideró el nombre de la medida, la fuente emisora afectada, instrumento de gestión ambiental a aplicar, % Reducción de emisiones de P y N (en el caso que aplica), Servicio e institución involucrada, Método de verificación y descripción general.

Ficha 002_D
Medidas PDA Villarrica

Código Medida	02	Nombre Medida	Implementación mesa de fiscalización forestal
Fuentes Emisoras Afectadas	Padreras, agrícola - Exportación de nutrientes	Instrumento de Gestión Ambiental a aplicar	Programa de Fiscalización
Reducción de emisiones (%)	No estimado	Reducción de emisiones (Ton/año)	No estimado
Servicios Involucrados	CONAF	Método de Verificación	Informe anual de fiscalizaciones comprometidas en el año, enviado a Seremi del Medio Ambiente
Fecha de última revisión	28-05-2019	Versión	001
Descripción	La CONAF, desde la publicación en el Diario Oficial del presente Decreto conformará y coordinará una mesa de fiscalización forestal, a la que se convocará, al menos a las l. Municipalidades de Pucón, Villarrica y Curarrehue, a Carabineros de Chile, a la		

Figura 5. Ejemplo ficha medidas PDA.

2.5 Taller de trabajo

Dentro del taller de trabajo se logró revisar un total de 11 medidas, generando acuerdos con la mayoría de los servicios competentes por cada medida, se identificaron mejoras en términos de redacción y los alcances de la medida.

En la mesa de fuentes difusas se revisaron las siguientes medidas:

- Forestación y reforestación ribereña con especies nativas.
- Implementación de mesa de fiscalización forestal.
- Quemadas agrícolas y forestales (se consideró poco aplicable por parte de la mesa)
- Mejoramiento de prácticas agrícolas en la fertilización de suelos
- Programa anual de fiscalización a camiones limpia fosa en la cuenca del lago Villarrica.

En la mesa de fuentes puntuales se revisaron las siguientes medidas:

- Prohibición de evacuación directa de aguas de agotamiento de napas, sin contar con plan de contingencia.
- Tratamiento de aguas servidas de viviendas en áreas concesionadas.
- Concesión sanitaria zona urbana intercomunal ribera sur.
- Límite de emisión de P a nuevos centros acuícolas.
- Límite de detección de emisiones para centros acuícolas (nuevos y existentes).

En los casos que no hubo consenso se dio la posibilidad de recabar mayores antecedentes para mantener o eliminar la medida. Asimismo, señalar que en el grupo de fuentes puntuales fueron leídas al final de trabajo, otras 5 medidas propuestas para que estén en conocimiento de los participantes.

2.6 Revisión metodología para conformación de comité operativo ampliado

Para la conformación del comité operativo ampliado, se tomó el listado de organizaciones enviadas por los miembros del comité operativo y se presentó propuesta de criterios a utilizar para definir a los representantes del territorio afecto a medias del PDA.

- Representantes de organizaciones
- Interés e influencia
- Territorial
- Representación Poblacional
- Representantes de sectores regulados

Con estos criterios se logró reducir el número de participantes, sin perder la representatividad del territorio. Para las organizaciones en que aún existen dudas, se realizará una revisión más exhaustiva en conjunto con los servicios proponentes para su definición. Recordar que el Comité Operativo Ampliado, debe ser propuesto por el Comité Operativo, por esto, es relevante poder zanjar la propuesta definitiva antes de poder armar la Resolución que conforma dicho comité.

III. ACUERDOS

- La Seremi del Medio Ambiente enviará al Comité Operativo las fichas trabajadas y corregidas en el taller (Versión 2.0), previo a la siguiente reunión de CO.
- Reunión intermedia para definir Comité Operativo Ampliado, para el 12 de junio en la ciudad de Temuco (lugar por confirmar).
- Cuarta reunión de comité operativo para el 19 de junio en Pucón. Se acordó tener una reunión que se extienda de la jornada de la mañana y la tarde, considerando desde las 10:00 hasta las 16:30 hrs., (lugar por confirmar).
- Seremi del Medio Ambiente, evaluará realizar reuniones sectoriales para analizar medidas previo al Comité Operativo para analizar medidas.
- Respecto a la medida propuesta sobre prohibición directa de provisión de Aguas de Agotamiento de Napas sin contar con un plan de contingencia para la cuantificación y

000782

disposición final, se acordó tener una reunión para cruzar información, con el fin de mejorar la ordenanza que hoy día cuenta el Municipio de Pucón. Esta subcomisión la lidera el municipio de Pucón.

Seremi del Medio Ambiente
Región de La Araucanía
BPS/PEU